

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ENMIENDA #2

REFERENCIA: 13364 PAN 2018 – Suministro de Equipamiento de mobiliarios para el Centro de Transición de Pacora y el Centro de Cumplimiento Basilio Lakas de Colón

Fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Notificamos a todos los interesados el siguiente cambio en el pliego de invitación:

1. En el documento de Solicitud de Propuesta, página 3 de 31, se elimina idoneidad del personal y cambia requisito de referencias de trabajos realizados de la siguiente forma:

SE ELIMINA:

- Idoneidad del personal clave de la empresa ante la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA) para la República de Panamá vigente. (Este criterio es mandatorio)

DONDE DICE:

- Al menos 2 (dos) Referencias de trabajos realizados por la empresa en la República de Panamá, en los últimos 5 años de las instalaciones de telecomunicaciones, diseño y/o instalaciones. La misma será evidenciada con cartas de aceptación de trabajos, que la empresa tenga completados y recibidos a satisfacción de clientes de empresas privadas o entidades públicas.

CAMBIA A:

- Al menos 2 (dos) Referencias de contratos similares a la compra solicitada por clientes de la empresa en la República de Panamá, en los últimos 5 años. La misma será evidenciada mediante cartas de clientes satisfechos, que puede ser de las empresas privadas o entidades pública

Fin de la enmienda.